



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

| | |
|-------------------|-----------|
| OFICINA DE PARTES | |
| RECIBIDO | |
| Hora _____ | Fecha 7/8 |

DECRETO U.DE C. N°

90 358

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota N° 90/296 de fecha 23 del mes en curso, por la que da cuenta de la designación de don Julio Méndez Schalchli en el cargo de Vicedecano de la referida Facultad para los efectos de extender el Decreto de nombramiento respectivo; lo informado por la Dirección de Personal con fecha 25 del Pte., en cuanto a que don Julio Méndez Schalchli cumple con los requisitos establecidos en el artículo 50 letra b) de los Estatutos de la Corporación para servir dicho cargo y teniendo presente, además, las facultades que me confieren el Decreto U.de C. N° 90-242, de 11 de junio de 1990 y lo dispuesto en el artículo 50 letra c) de los Estatutos vigentes de la Corporación,

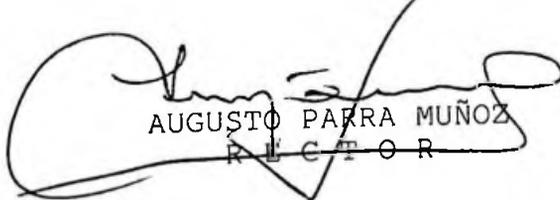
DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Ingeniería a don **JULIO MENDEZ SCHALCHLI**, a contar de esta fecha.

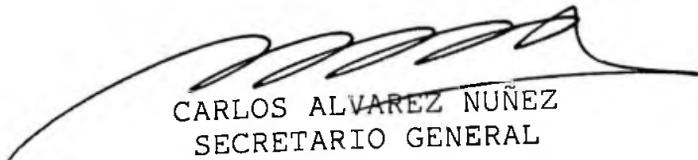
Transcribáse y comuníquese al interesado; al Directorio de la Corporación; al Consejo Académico; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; Directores de Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Personal, Planificación e Informática, Bibliotecas y Servicios; Contraloría y Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de julio de 1990.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CA/msc.

80-207